

# II FORO DE DEBATE

## Conclusiones del 2º debate: Feminización de la pobreza



La presente publicación contiene las conclusiones del segundo debate del II Foro 'Mujeres frente a la pandemia' organizado por un equipo de investigadoras del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de enero a diciembre de 2022.

Este Foro de Debate cuenta con el apoyo del Instituto de las Mujeres en su programa de 2021 y con la colaboración del Proyecto de investigación Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación en su programa de 2019.

Fecha: Julio de 2022

© Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, 2022

C/Madrid, 126, CP 28903 Getafe (Madrid). España. [www.uc3m.es/idhbc](http://www.uc3m.es/idhbc)

El contenido de este documento refleja la opinión de las personas que participaron y no del Instituto de las Mujeres.

Cualquier parte de esta publicación puede ser reproducida sin permiso para fines educativos y sin ánimo de lucro atribuyendo explícitamente la autoría al Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.

# 2º DEBATE. Marzo-Abril. Feminización de la pobreza

En marzo y abril hemos reflexionado sobre los factores que explican la desigualdad económica. Si las mujeres son, en todos los lugares del mundo y en términos generales, más pobres que los hombres, la pobreza se ceba con algunos colectivos, lo que ha afectado a su capacidad para afrontar la pandemia y tenido como resultado que en la situación postpandemia sean más pobres todavía. En el webinar del 28 de abril compartimos nuestra preocupación con Carmen Meneses, Isabel Martínez Lozano, Pepi Fernández, Noelia de Pablo y Lina Gálvez, todas ellas moderadas por Silvina Ribotta.

1. Las mujeres mayores que constituyen el 11% de la población en España -el 28% en el medio rural-, son más pobres, tienen peor salud (algunas de sus patologías no se consideran) y se responsabilizan del cuidado más que los hombres mayores, todavía más en las zonas despobladas.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones resultan invisibles para la toma de decisiones y no se las considera suficientemente ni cuando se adoptan políticas para personas mayores ni cuando se adoptan políticas dirigidas a las mujeres; la pandemia y la postpandemia no han sido una excepción.

La situación económica de las mujeres mayores refleja una trayectoria vital en la que han sido perjudicadas por la brecha laboral (más del 80% de las pensiones no contributivas son para las mujeres).

**2.** Las mujeres migrantes en situación irregular son, en términos generales, mujeres pobres. Muchas son trabajadoras sexuales y muchas trabajadoras del hogar, ambos sectores muy afectados por la pandemia que ha empeorado su situación económica. La ley de extranjería genera precariedad y pobreza para las mujeres migrantes. La situación administrativa constituye una carta en blanco para los abusos y un obstáculo insalvable para el acceso a la protección y a los derechos.

**3.** La incidencia de la pobreza es también alta entre las mujeres gitanas. A las cargas familiares, las dificultades para acceder a la formación y la precariedad como característica de su actividad laboral, que comparten con otras mujeres pobres y que perpetúan su situación económica, se suma que las mujeres gitanas son víctimas del racismo.

Los sectores de mayor ocupación de las mujeres gitanas también se encuentran entre los más afectados por la pandemia (puestos en los mercados, manipulación de metales, venta ambulante), pero la situación de precariedad ha dificultado el acceso a los sistemas de protección.

**4.** La incidencia de la pobreza es mayor entre las mujeres y las mujeres pobres tienen menos recursos para afrontar las vulneraciones graves de derechos, como la violencia de género. Sin embargo, en este y otros ámbitos, las iniciativas políticas con enfoque de género encuentran serios obstáculos para prosperar por la frecuencia, cada vez mayor a nivel europeo y estatal, del negacionismo de la desigualdad de género, por la desconexión entre las políticas económicas y relativas al mercado de trabajo y la pobreza de las mujeres.

Resulta fundamental prestar atención a los distintos factores que pesan sobre la desigualdad económica de las mujeres y su transmisión intergeneracional.

**5.** La respuesta a la pobreza de las mujeres pasa por articular respuestas desde un enfoque basado en derechos humanos, centrado en la persona y que evite la revictimización. El edadismo, el racismo y la xenofobia son factores que se suman al género como condicionantes de la pobreza. Las medidas para atajarla deben tenerlo muy en cuenta y cualquier respuesta pública a las situaciones de explotación debe afrontar también los prejuicios y estereotipos que los alimentan.

# RECURSOS



**Webinario 'Feminización de la pobreza'** (28 de abril de 2022). Con las intervenciones de Isabel Martínez Lozano ([HelpAge España](#)), Carmen Meneses ([Universidad de Comillas](#)), Pepi Fernández Camacho ([Fundación Secretariado Gitano](#)), Noelia de Pablo ([Cáritas Española](#)) y [Lina Gálvez](#) (Eurodiputada). Modera; Silvina Ribotta (Investigadora del [Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba](#)).



**Podcast. Episodio 2. Feminización de la pobreza.** Una conversación con con Rocío Echevarría, Chío, y Belén Daniel Díaz, ambas miembros del [Colectivo Micaela de Mujeres Migradas Trabajadoras del Hogar y Los Cuidados de la comarca de El Maresme](#), Barcelona. Ambas forman parte de la acción política que agrupa a diversas asociaciones de mujeres trabajadoras del hogar y cuidadoras a nivel nacional. [Transcripción en formato pdf.](#) [Transcripción en formato Word.](#)

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba



**Instituto** de las  
**MUJERES**

*Ayuda PID2019-108918GB-I00 financiada por:*

